

GRUPO DE PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Bogotá, D.C., 10 FEB. 2026

Señor(a)
Anónimo (a)
Petionario (a)
Publicar en página WEB

Asunto: Respuesta al radicado No. 20266200091932 del 22 de enero de 2026.
Solicitud de información sobre implementación y control de la resolución 1407 de 2018.

Expediente: PQRSD-23580-2026

Respetado(a) Señor(a):

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en el marco de sus competencias, previstas en el Decreto 3573 de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020, procede a dar respuesta a la consulta presentada bajo el radicado que se cita en el asunto, conforme al artículo 14 del título II de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, de la siguiente manera:

“(...) Teniendo en cuenta que han transcurrido aproximadamente cinco (5) años desde la entrada en vigencia de la citada resolución, y considerando que actualmente un número significativo de empresas aún no ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas, solicitamos amablemente información sobre los siguientes aspectos:

“¿cuál es el avance general que presenta la entidad en la implementación, seguimiento y control del cumplimiento de la resolución 1407 de 2018? (...)”

En atención a su consulta, resulta relevante señalar que la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, constituye el marco normativo vigente para la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal en Colombia. Esta norma ha sido modificada por las Resoluciones 1342 del 24 de diciembre de 2020 y 0803 del 24 de junio de 2024, con el propósito de fortalecer y precisar las obligaciones a cargo de los productores en el territorio nacional.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015 y sus modificaciones, la ANLA es la entidad competente para:

1. Recibir y evaluar los Planes de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques y de Residuos de Productos Plásticos de Un Solo Uso (PGARE) presentados por los productores.
2. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones previstas en la Resolución 1407 de 2018 y sus modificaciones.
3. Recibir los informes de avance anuales sobre la implementación de los PGARE.
4. Adelantar acciones de control y seguimiento ambiental, tales como visitas, requerimientos de información y, cuando corresponda, la imposición de medidas preventivas o sancionatorias, conforme a la Ley 1333 de 2009 y sus modificaciones.

Adicionalmente, para apoyar el cumplimiento de la normativa, la ANLA en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha dispuesto diversos instrumentos técnicos y de orientación para los productores, entre los que se encuentran:

- Guía externa para la presentación del PGARE y de los planes de residuos de productos plásticos de un solo uso.
- Instructivo externo de radicación para la presentación inicial del PGARE a través del aplicativo VITAL.
- Instructivo externo para la radicación del informe de avance del PGARE mediante el aplicativo VITAL.
- Talleres virtuales sobre el uso del aplicativo para la radicación de la documentación asociada a los PGARE y a los planes de residuos de plásticos de un solo uso.

Estos documentos se encuentran disponibles en el portal institucional de la ANLA, en el siguiente enlace: https://www.anla.gov.co/01_anla/permiso-y-autorizacion-plan-gestion-ambiental-residuos-envaces-y-empaques. Asimismo, se han llevado a cabo actividades de divulgación y fortalecimiento, relacionadas con Webinars y capacitaciones dirigidas a productores y gremios, espacios de diálogo sectorial para resolución de inquietudes técnicas y publicación de comunicados y boletines informativos

Ahora bien, en el marco de las actividades de seguimiento y control que lleva a cabo la Autoridad, a la fecha se cuenta con un total de 57 planes Colectivos (2.478 productores adheridos) y 469 planes individuales de gestión de devolución de productos posconsumo de envases y empaques y plásticos de un solo Uso activos y en seguimiento por parte de la ANLA en donde se evalúa el cumplimiento a cada una de las obligaciones correspondientes.

Finalmente, se informa que, a partir del año 2024, la ANLA implementó la estrategia REP+, orientada a fortalecer el cumplimiento de la normativa en materia de Responsabilidad Extendida del Productor y a consolidar información sobre su avance. En el espacio web destinado a esta estrategia se encuentran los Informes de Gestión, que presentan los resultados de los seguimientos efectuados a la implementación de los planes y sistemas REP. Dicho espacio puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.anla.gov.co/metarepl/>.

Cabe señalar que la información se publica por vigencia vencida; en consecuencia, el informe más reciente disponible a la fecha corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2024 (vigencia 2023), y actualmente se encuentra en proceso de consolidación el correspondiente al año 2025 (vigencia 2024).

“... ¿qué estrategias de control y verificación se han venido adelantando para identificar a las empresas que se encuentran en situación de incumplimiento?”

En el marco de sus competencias, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA adelanta las acciones de seguimiento, verificación y control previstas en la normativa vigente. Estas actividades incluyen la revisión técnica y documental de los planes y reportes presentados, el análisis de la información en los expedientes, la emisión de requerimientos cuando es necesario y la elaboración de conceptos técnicos que sirven de insumo para los actos administrativos mediante los cuales se evalúa el cumplimiento de las obligaciones.

Adicionalmente, y en el marco de la Estrategia de Responsabilidad Extendida del Productor – REP+, la ANLA adelanta ejercicios de verificación general de información apoyados en fuentes oficiales, tales como el Registro Único Empresarial y Social –RUES, en donde se encuentra información relacionada con la actividad económica de las empresas. Estas consultas permiten identificar empresas cuya actividad podría ubicarse dentro del ámbito de aplicación de la normativa, sin perjuicio de que la verificación detallada del cumplimiento se efectúe exclusivamente dentro de los procedimientos formales de seguimiento, a partir de la información obrante en cada expediente; ahora bien, en aquellos casos en los que, tras la comunicación remitida por la Autoridad, se advierta que no se ha atendido el cumplimiento de las obligaciones, dicha situación podrá ser valorada, cuando corresponda, dentro de las actuaciones administrativas previstas en la Ley 1333 de 2009 y sus modificaciones.

“¿existe actualmente un listado público, registro o base de datos de las empresas que se encuentran incumpliendo esta normativa, o un mecanismo a través del cual terceros podamos acceder a esta información con fines de acompañamiento y apoyo técnico? ...”

Al respecto, se precisa que la ANLA no administra un listado público ni un registro consolidado que contenga la totalidad de los productores potencialmente obligados o su situación de cumplimiento. Ello obedece a que la verificación de la obligación de presentar un Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques y de Residuos de Productos Plásticos de Un Solo Uso depende de la evaluación individual de la condición de productor, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 1407 de 2018, modificada por el artículo 3 de la Resolución 803 de 2024, así como de las características propias de operación de cada empresa.

Ahora bien, en el marco de las actividades asociadas a la Estrategia REP+, durante los años 2024 y 2025 la ANLA emitió cien (100) comunicaciones a diferentes empresas del país, solicitando el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Resolución 1407 de 2018 y sus modificaciones. Posteriormente, algunos destinatarios aportaron documentación aclaratoria demostrando que no cumplían la condición de productor, mientras que otros procedieron a

presentar el plan correspondiente o a vincularse a planes colectivos vigentes.

En ese sentido, y con el fin de atender su solicitud, en el documento adjunto denominado *"Listado_empresas_ambito_aplicación_Res1407-2018.pdf"*, encontrará la información consolidada que incluye la fecha de notificación, razón social, NIT y correo electrónico de las empresas a las cuales se les comunicó formalmente la aplicación de la normativa, sin que ello constituya un listado oficial de productores obligados o incumplidos.

Finalmente, se recuerda que la ANLA no se encuentra facultada para certificar o validar previamente la condición de obligado ni para expedir listados generales del universo de productores. En consecuencia, la determinación de los productores sujetos al cumplimiento de la Resolución 1407 de 2018 y sus modificaciones debe realizarse por parte de los interesados a partir de la información comercial y operativa disponible en fuentes oficiales, y conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de [PQRSD](#) indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de la ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano (COC)** ubicado en la Carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico:** licencias@anla.gov.co; **Buzón de PQRSD; GEOVISOR AGIL**, para acceder a la información geográfica de los proyectos; Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA; **Línea Telefónica** directa 6012540100, o línea gratuita nacional 018000112998; y **WhatsApp** +573102706713.

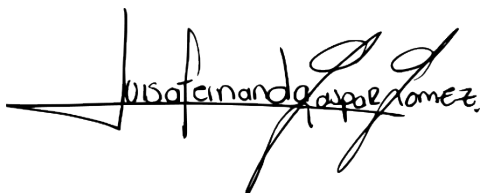
Adicionalmente, lo invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,

Radicación: 20262300135221

Fecha: 10 FEB. 2026



LUISA FERNANDA GASPAR GOMEZ
COORDINADORA DEL GRUPO DE PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Elaboró:
LORENA MARGOTH VERA RAMIREZ (CONTRATISTA)

Revisó:
JULIETH FORERO SALAZAR (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Copia para:

Anexos: (Listado_empresas_ambito_aplicación_Res1407-2018)

Medio de Envío: Correo Electrónico

Archívese en: 202623001400000003E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

FECHA DE NOTIFICACIÓN	RAZON SOCIAL	NIT/CC	CORREO ELECTRONICO
30 de enero de 2024	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	900131139	comerserdan@hotmail.com
30 de enero de 2024	OSTEOMEDICAL S.A.S	900371464	andres.mejia@osteomedical.co
29 de enero de 2024	CONTROLFLUID S.A.S.	800234328	cfo@controlfluid.co
29 de enero de 2024	MARCALI INTERNACIONAL S.A.	800215494	marcalinotificaciones@marcali.com
29 de enero de 2024	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.	860054854	yimy.hernandez@bunzcolombia.com
29 de enero de 2024	INGENIERÍA DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS S.A.S.	860510099	notificaciones@intraplas.com
25 de enero de 2024	NARITA MOTORS S.A.S.	860401312	contabilidad@naritamotors.com.co
25 de enero de 2024	AUTOMOTORA NACIONAL S.A.S	860007884	arelys.parada@autonal.com
25 de enero de 2024	S E I SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A.	860090404	miryam.mojica@sei-sa.com
25 de enero de 2024	RANSA COLOMBIA S.A.S.	860078622	notificaciones@ransa.net
25 de enero de 2024	BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A.S.	860070698	ofelia.rodriguez@sbdinc.com
25 de enero de 2024	CITY PARK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800232549	contabilidad@citypark.com.co
25 de enero de 2024	INTERENZIMAS S.A.S.	860535493	info@interenzimas.com
16 de abril de 2024	MAKRO OFFICE LTDA	830010792	makrooffice@makrooffice.com.co
16 de abril de 2024	NOVAPLAST S A	860069174	novaplast_sa@hotmail.com
16 de abril de 2024	PROVEMARKS LTDA	900222696	provemarksltda@hotmail.com
24 de abril de 2024	FERRETERIA INDUSTRIAL S A S	860030828	contabilidad@fisa.com.co
24 de abril de 2024	CENTRO HIERROS S A S	900556591	centrohierrosmj1@yahoo.es
24 de abril de 2024	IBM CAPITAL DE COLOMBIA S A S	900969198	mborja@co.ibm.com
22 de abril de 2024	LA RUEDA S.A.S.	860402526	j.angel@larueda.com.co
24 de abril de 2024	DISALCO S A	860069140	disalcosa@yahoo.com
22 de abril de 2024	VEYALTHI GROUP SAS	830119211	veyalthigroup@yahoo.com
21 de junio de 2024	A.W. FABER CASTELL COLOMBIA LTDA	860049210	martha.herrera@faber-castell.com.co
24 de junio de 2024	LADRILLERA HELIOS S A	860029807	contador@ladrillerahelios.com.co
24 de junio de 2024	INVERSIONES DRILLTEX S A S	860502682	contadora@drilltex.net
27 de junio de 2024	ALFA LAVAL S A	860023385	info.colombia@alfalaval.com
24 de junio de 2024	PROARCA COLOMBIA S A S	900732772	camolina@proarca.com
21 de junio de 2024	SUMINISTROS E IMPRESOS S A S	860523795	maurice.gaitskell@suministroseimpresos.com
21 de junio de 2024	SARUPETROL S;A;S	900322842	gerenciacomercial@sarupetrol.com
24 de junio de 2024	PERSIANAS Y ENROLLABLES SAFRA S A S	900134273	contabilidad@safrasas.com
24 de junio de 2024	C.I. STEPHAN JOYERIA S A S	900415235	gerencia@stephanjoyeria.com
22 de julio de 2024	LATIN FOOD SOLUTIONS S.A.S.	901343872	director.financiero@colmanagement.com.co gerente@colmanagement.com.co
22 de julio de 2024	FIJACIONES TORRES S.A.	860505407	fijacionestorresconta@outlook.com
24 de julio de 2024	OFIMARCAS S A S	800074912	administracion@ofimarcas.com
25 de julio de 2024	INETUM ESPAÑA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	900387076	notificaciones.colombia@inetum.com
25 de julio de 2024	ACEROS PENNSILVANIA S.A.S	830096299	aceros.pennsylvania@gmail.com
25 de julio de 2024	FABEGA S A S	830071139	fabegasas@planetasport.com.co
25 de julio de 2024	INVERSORA FURATENA S A S	900030373	info@concreexpress.com
11 de julio de 2024	CALYPSO BARRANQUILLA S.A.S.	860039794	contab.dalase@orgcalypso.com
25 de julio de 2024	COSARGO S A S	800244105	notificaciones.cosargo@cosargo.com.co
12 de agosto de 2024	HONEYWELL COLOMBIA S.A.S.	900161104	gabriel.difilippo@honeywell.com
29 de agosto de 2024	TOP MEDICAL SYSTEMS S A	860350543	contab@topmedical.com.co
16 de agosto de 2024	INVERSIONES EL CARNAL SAS	830115239	edgaruiz19@gmail.com
12 de agosto de 2024	APERGY USA; CHAMPIONX LLC, SUCURSAL COLOMBIA	900551847	oscar.gutierrez@championx.com
12 de agosto de 2024	NICHOLL S INVERSIONES S A	830066874	nichollsgerencia@hotmail.com
16 de agosto de 2024	I SHOP COLOMBIA SAS	900277370	notificaciones@ishopgroup.com ;
16 de agosto de 2024	AUTOS BENCAR CARDOZO & CIA SAS/AUTOS BENCAR SAS	800160026	patycardoza2003@hotmail.com
16 de agosto de 2024	ZULUAGA & SOTO SAS	860532244	msoto@zuluagaysoto.com
12 de agosto de 2024	PRODUCTORA COLOMBIANA DE HARINAS PROCOHARINAS S.A.S	860002063	gerencia@procoharinas.com
6 de septiembre de 2024	JANSSEN CILAG S A	890101553	fvargas8@its.jnj.com
6 de septiembre de 2024	AUROS COPIAS S.A.S	860045752	contabilidad@aurosnet.com
11 de septiembre de 2024	FRIGORIFICO GUADALUPE S.A.S	860008067	frig.gua@efege.com
11 de septiembre de 2024	COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS	860049957	rosario.castro@colquimicos.com
11 de septiembre de 2024	QUIRÚRGICOS S.A.S EN LIQUIDACION	860024862	quirurgicos@quirurgicosltda.com
11 de septiembre de 2024	COMERCIAL PAPELERA S.A.	860528396	info@comercialpapelera.com.co
11 de septiembre de 2024	PAN PAY'A LTDA	860534221	luz.alarcon@panpaya.com.co
11 de septiembre de 2024	BALL COLOMBIA LIMITADA	800164874	ccifuentes@ballcolombia.com
9 de septiembre de 2024	DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LIMITADA	860514592	depositoprincipaldedrogas01@hotmail.com
29 de agosto de 2024	TATOO COLOMBIA SAS	900328150	fgarcia@tattoo.ws
17 de octubre de 2024	RECORDATI RARE DISEASES COLOMBIA SAS	900894892	aldana.f@recordati.com
17 de octubre de 2024	FABRICA DE ESTRUCTURAS SADE ELECTRICAS S.A.S.	860526606	financiera@hbsadelec.com.co
17 de octubre de 2024	VESALIUS PHARMA S.A.S	830062860	jsgs@vesaliuspharma.com
17 de octubre de 2024	ORTIZO S.A.S.	890206354	contabilidad@ortizo.com.co
17 de octubre de 2024	SOCOL ENERGY SAS	860071224	info@socol.com.co
17 de octubre de 2024	ARC ANALISIS S.A.S	800224833	arcanalisis@arcanalisis.com
9 de octubre de 2024	INVERSIONES EL MERCADERO SAS	900069557	elmercadeosuper@gmail.com
9 de octubre de 2024	AGROPECUARIA SANTAMARIA S.A.	830075074	notificacionesjudiciales@agrosantamaria.com
22 de octubre de 2024	TECHOS SAS	860023001	contabilidad@techossas.com
22 de mayo de 2025	C.I. CREACIONES SEGAR S.A.S.	900203879	info@fajasmariae.com
18 de julio de 2025	INVERSIONES SERRANO MILLAN S.A.S.	900391505	notificacionesjudiciales@grupo-santacruz.com
22 de agosto de 2025	TECNAR TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.S. EN LIQUIDACION	900536669	asesoriatecnar@gmail.com
21 de agosto de 2025	ANGELS INN GROUP COLOMBIA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"	901297534	viranbla@hotmail.com
21 de agosto de 2025	ANGELS GROUP S.A.S "EN LIQUIDACION"	900808790	cuentanos@angelsgroup.co
21 de agosto de 2025	AGRO INSUMOS DEL ORIENTE S.A.S EN LIQUIDACION	900412230	delorientesas@gmail.com

22 de agosto de 2025	BIOPEC SAS	811014419	contabilidad@biopec.com.co Gerencia@biopec.com.co
21 de agosto de 2025	JUAN RODRIGO URIBE RUIZ (ESTABLECIMIENTO PINTURAS URIBE)	70558257	facturacionpinturasuribe@gmail.com
21 de agosto de 2025	INSUMOS DEL AGRO S.A.S.	900240421	mariana.jaramillo@insumosdelagro.com
21 de agosto de 2025	SELVA NEVADA S.A.S.	900195490	calvarez@selvanevada.co
21 de agosto de 2025	FRUTAS COLOMBIANAS DE EXPORTACION S.A.S.	900461819	gerencia@frucoldex.com
21 de agosto de 2025	PLASTICOS FENIX S.A.S.	890307682	contabilidad@plastifenix.com
21 de agosto de 2025	VANESSA KATHERINE DIAZ GARZON (ESTABLECIMIENTO EL TAQUERO)	1110491790	vanessakatherine-06@hotmail.com
21 de agosto de 2025	GRUPO EMPRESARIAL LA MODERNA S.A.S. (ESTABLECIMIENTO EL MERO TAQUERO) EN LIQUIDACION	901382211	elmerotaqueromx@gmail.com
21 de agosto de 2025	ZAIRA MILDRED BUSTOS URTIZ (ESTABLECIMIENTO EL WERO TAQUERO)	7826309	ZAIRABUSTOSM@GMAIL.COM
21 de agosto de 2025	DIEGO ANDRÉS GARCIA ARBELAEZ (ESTABLECIMIENTO TORTILLAS EL TAQUERO)	1094917129	daga2412@hotmail.com
21 de agosto de 2025	HENRY STIVEN RIVERA ORTIZ (ESTABLECIMIENTO EL TAQUERO BIRRIA)	1059711442	hestirior@gmail.com
21 de agosto de 2025	HIELO SUPER-COOL S.A.S.	901528790	hielosupercool@gmail.com
21 de agosto de 2025	AGRO INSUMOS DEL CARIBE S.A.S.	900951832	gerenciagroinsumos@gmail.com
21 de agosto de 2025	MERCADOS UNIDOS ALIADOS S.A.S.	901238214	muamedellin@gmail.com
21 de agosto de 2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALCO S.A.S.	901274483	auxcontabilidad@productosalco.com
21 de agosto de 2025	AGRO INSUMOS DEL ATLANTICO S.A.S.	901336675	agroinsumosdelatlantico@gmail.com
29 de septiembre de 2025	CASA SANTANA RON Y LICORES S.A.S.	800248119	contacto@casasantana.com.co
29 de septiembre de 2025	DEJAMU SUBACHOQUE SAS	900527370	administracion@dejamusubachoque.com
30 de septiembre de 2025	OBYCO S.A.	890304855	obyco@obyco.com
29 de septiembre de 2025	GRUPO GYPSSYS S.A.S.	900551518	jonnathancallao@hotmail.com; cartera@grupogypsys.com.co
29 de septiembre de 2025	COMODIN S.A.S.	800069933	impuestos@gco.com.co
22 de octubre de 2025	COMERCIALIZADORA DE CAFÉ PERGAMINOS S.A.S.	901577090	comercializadoracafemv@gmail.com
22 de octubre de 2025	INTIOQUEÑA DE DETERGENTES" SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	901487229	ventaslimpiezaydetergentes@hotmail.com
15 de octubre de 2025	MOLINOS MODERNOS COLOMBIA S.A.S.	901564490	facturaais_co@somoscmi.com
22 de octubre de 2025	PROVITEK S A S	900739547	admon@provitek.co
15 de octubre de 2025	INDUSTRIA DE ALIMENTOS AYMARA S.A.S.	811018544	contabilidad@aymara.com.co